

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL E-SA-LSC00176-V2/2021
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril del 2021 dos mil veinte, en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del INFEJAL, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Local **E-SA-LSC00176-V2/2021** Sin concurrencia del Comité con el número de trabajo DA-01901-2021 para la contratación de "**CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AFINACIÓN MENOR Y MAYOR PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE INFEJAL**", el cual se llevará a cabo con **RECURSOS GASTO OPERATIVO 2021**, y con el fin de normar el presente procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a, b, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67, y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley el numeral 7 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría Interna verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes de forma presencial, reportando lo siguiente:

Ahora bien de conformidad al artículo 72 numeral 1 en su fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, establece que se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente.

Por lo tanto y como de las lista de asistencia de registro de proveedores al término de la hora establecido en las bases de la convocatoria en su punto **7 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS"**, no se tiene ningún proveedor registrado con su propuesta, se tiene a bien acordar lo siguiente:

Primero.- De conformidad al numeral 12 inciso d) de las bases de la convocatoria, se tiene facultades para declarar desierto este proceso, en razón de estar en el supuesto previsto por el numeral 10 inciso a), de las mencionadas bases de la convocatoria, y de conformidad al artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley aplicada.



Segundo.- Con fundamento en lo señalado en el artículo 72 numeral 1 en su fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, **se declara desierta** la licitación.

Tercero.- Para efectos de la notificación personal, se hace constar que términos del artículo 70 de la Ley y 49 de Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial del INFEJAL por un término de 5 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta, a los proveedores participantes.

Se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local Presencial **E-SA-LSC00176-V2/2021** Sin concurrencia del Comité, denominada **"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AFINACIÓN MANOR Y MAYOR PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE INFEJAL"**.

Esta Acta consta de páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos participantes en el acto.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Norma Patricia Avena Ortiz	Dirección Administrativa	
Lic. Christian Roldan Huerta	Jefatura de Adquisiciones	
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----

La presente hoja de firmas corresponde al acta de apertura de la Licitación Pública Local Presencial E-SA-LSC00176-V2/2021 Sin concurrencia del Comité.